



ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA n°1/16

Fecha: 22 de enero de 2016

Patronos Asistentes

D^a. María Isabel Sánchez-Mora Molina
Consejera de Educación y Universidades,
que actúa como Presidenta

D. Martín Quiñonero Sánchez
Secretario General de la Consejería de Sanidad

D^a. María Teresa Martínez Ros
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y
Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad

D. Manuel Molina Boix
Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de
Sanidad

D. Francisco Agulló Roca
Gerente del Servicio Murciano de Salud

D. Diego Fernández López
Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

D^a Mercedes Martínez-Novillo González
Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de
Salud

D. Pablo Alarcón Sabater
Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de
Salud

D^a. María Begoña Iniesta Moreno
Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos

D. Miguel Ángel Miralles González-Conde
Director del IMAS

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la Fundación

D^a. María Madrid González
Letrada, como Secretaria del Patronato de la Fundación

Siendo el día 22 de enero de 2016, las personas arriba relacionadas asisten a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.**
- 2. Acuerdo sobre las retribuciones del personal de la FFIS.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

Ante la imposibilidad de la Presidenta del Patronato de asistir a la reunión, es D^a. María Isabel Sánchez-Mora Molina, Vicepresidenta de dicho Órgano, la que la sustituye en sus funciones en virtud del artículo 21 de los estatutos de la FFIS.

1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.

Se acuerda la aprobación del acta de la reunión de fecha 3 de diciembre de 2015.

2. Acuerdo sobre las retribuciones del personal de la FFIS.



De conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 el Consejo de Gobierno ha aprobado, mediante acuerdo de 14 de enero de 2016, la aplicación (hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2016) del incremento salarial del 1% para el personal y altos cargos al servicio de la Administración Pública Regional y sus Organismos Autónomos.

Este incremento se va a aplicar ya en las nóminas de enero de 2016 del personal y Altos Cargos de la Administración Pública Regional y sus Organismos Autónomos.

En este sentido, la Comisión de Coordinación de Control del Sector Público de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha informado a la FFIS de que los órganos competentes de las entidades del sector público regional como la nuestra, deberán adoptar también un acuerdo expreso para que dicha medida tenga efectos sobre su personal.

Por todo lo anterior, se solicita al Patronato que dicte el siguiente acuerdo:

“Se acuerda el incremento del 1 por ciento de las retribuciones del personal de la FFIS con efectos económicos de 1 de enero de 2016. La vigencia de este acuerdo se establece hasta la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016.

El Director de la FFIS realizará las actuaciones necesarias para la aplicación del presente acuerdo”.

Los Patronos muestran su conformidad, aprobando la adopción de dicho acuerdo.

3. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas adicionales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Patronato autoriza a la Secretaria para elevar a escritura pública la presente Acta y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Por último, se levanta la sesión, agradeciendo la Sra. Presidenta su presencia a los miembros del Patronato, a los que se remitirá copia del Acta, que se firma por triplicado ejemplar.

Doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA



María Isabel Sánchez-Mora Molina

LA SECRETARIA



María Madrid González

